



JUNTA DIRECTIVA 2018-2019
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 814
Miércoles 17 de octubre de 2018

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos catorce de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el miércoles 17 de octubre del año 2018, en las instalaciones del Costa Rica Tennis Club, ubicadas en Sabana Sur, San José.

Al ser las dieciséis horas y treinta minutos se inicia la sesión con la presencia de Lidiette Quirós Ruíz (Presidente), quien preside, Seidy Villalobos Chacón (Vicepresidente), Melissa Castro Alvarado (Secretaria), José Pablo Eduarte Salazar (Prosecretario), Yirlane Conejo Rojas (Tesorera), Moisés Marín Bonilla (Vocal 3) y David Angulo Pereira (Fiscal). Ausentes por renuncia: Sonia Vargas Calderón (Vocal 1) y Diana Esquivel Camacho (Vocal) 2.

ARTÍCULO UNO: Lectura y aprobación de la agenda.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Sesión Ordinaria No. 814
Miércoles 17 de octubre del 2018
Costa Rica Tennis Club

AGENDA

1. Lectura y aprobación de la Agenda
2. Lectura de acuerdos de la sesión Nro. 813
3. Lectura de correspondencia
4. Presentación de Informes (Presidencia, tesorería y fiscalía)
5. Incorporación Ordinaria
6. Varios
 - Reunión Tribunal Electoral
 - Estado de plazas del COPROBI (propuesta asesor legal)
 - Comunicación cambios de horarios administrativos
 - Auditoría externa / asuntos contables
 - Lugar Incorporaciones Ordinarias
 - Lugar Asamblea General no. 65
 - Elección Representantes Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO
 - Actividades para fin de año:
 - Actividad Navideña COPROBI central
 - Actividad Navideña COPROBI regionalizada
 - Convivio COPROBI
 - Informe final de las Jornadas de Actualización
 - Representante de Junta Directiva en el Tribunal de Honor
 - Seguimiento a reglamentos y manuales



- Cursos en línea con la empresa E-Tech

Se aprueba la agenda por unanimidad con la variación de que se atiende al Tribunal Electoral a las 5pm, realizar la incorporación y seguir con el orden de la agenda.

ARTÍCULO DOS: Lectura y aprobación de las actas anteriores. La señorita secretaria Melissa Castro Alvarado hace lectura del acta número 813 que se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO TRES: Lectura de correspondencia. La señorita secretaria Melissa Castro Alvarado da lectura a la correspondencia recibida.

- Observatorio Laboral de Profesiones. Solicitud de información. (02 de octubre, 2018). Se analiza la solicitud y se acuerda:

Acuerdo 814-01.

Se acuerda no brindar ninguna información personal de los colegiados al Observatorio Laboral de Profesionales de CONARE teniendo en cuenta la ley número 8981 "Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales", ya que no contamos con la autorización debida por parte de ellos.

- Colegiada Jessica Salazar Delgado. Renuncia por no ejercer. (04 de octubre, 2018). Se analiza la solicitud y se acuerda:

Acuerdo 814-02.

Se acuerda aprobar renuncia voluntaria a la colegiada Jessica Salazar Delgado. Rige a partir de la fecha de recepción en el Colegio.

- Colegiado Ricardo Chinchilla Arley. Renuncia. (12 de octubre, 2018). Se analiza la solicitud y se acuerda:

Acuerdo 814-03.

Se acuerda aprobar renuncia voluntaria al colegiado Ricardo Chinchilla Arley. Rige a partir de la fecha de recepción en el Colegio.

- Colegiada Diana Esquivel Camacho. Renuncia como miembro de la Junta Directiva. (24 de setiembre, 2018). Se analiza la solicitud y se acuerda:

Acuerdo 814-04.

Se acuerda aceptar la renuncia de la colegiada Diana Esquivel Camacho al puesto de Vocal 1 de la Junta Directiva del COPROBI y trasladar al Tribunal Electoral del COPROBI para su debido conocimiento.



- Colegiada Ana Hidalgo Quesada. Renuncia por pensión (04 de setiembre, 2018). Se revisan los documentos aportados, su condición con el Colegio y se acuerda:

Acuerdo 814-05.

Se acuerda aprobar renuncia por pensión a la colegiada Ana Hidalgo Quesada y enviarle una nota de felicitación por su nueva etapa de vida. Rige a partir de la fecha de recepción en el COPROBI.

- Skené. (07 de octubre, 2018). Se analiza y se acuerda:

Acuerdo 814-06.

Se acuerda aprobar propuesta de la Fundación Skené con la opción dos de obra de teatro y villancicos para la actividad navideña del COPROBI y encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez, asistente administrativa, para que proponga opciones de lugar en las fechas aprobadas en sesión 808 de Junta Directiva.

- Colegiado José Pablo Eduarte Salazar. Solicitud de beca. (16 de octubre, 2018). Se revisa la solicitud y se acuerda:

Acuerdo 814-07.

Se acuerda aprobar solicitud de beca al colegiado José Pablo Eduarte Salazar para participación del curso "Taller de fotografía para la promoción de espacios y servicios bibliotecarios" impartido por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, otorgar beca completa (Setenta mil colones exactos) por no haber más solicitudes en el presente mes, encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez hacer la transferencia respectiva, y solicitar al colegiado Eduarte Salazar un informe detallado del contenido y participación.

- COPROBI. Factura Electrónica. (17 de octubre, 2018). Se revisan los documentos aportados y se acuerda:

Acuerdo 814-08.

Se acuerda encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez, asistente administrativa del COPROBI, para que consulte a las empresas proveedoras del servicio de factura digital consultar el costo por instalación y mantenimiento del mismo, y presentar a la Junta Directiva las tres mejores opciones para decidir.



ARTÍCULO CUATRO: Informe de Presidencia. La señora presidente a.i. Seidy Villalobos Chacón presenta su informe mensual:

INFORME DE PRESIDENCIA

VI SESION 17 octubre 2018

TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Autorizaciones de permisos al personal (Jessica)

Autorización de vacaciones de Jessica

Comunicado de Jessica de la participación de Ronald y ella en la capacitación de la comisión de emergencia.

Comunicación con Jessica, por si se requería de mi persona, al respecto me externó que todo estaba bien

CONVENIOS Y ALIANZAS INTERNACIONALES:

Se envía correo a los integrantes de la Junta Directiva para Postulación de Representantes para la Creación de la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil, al respecto hubo dos candidatas Lidiette Quirós, presidenta y Seidy Villalobos Vicepresidenta. No se recibe respuesta de los otros integrantes de la Junta Directiva.

CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL:

Coordinación, en los 2 días de las jornadas de actualización

Apertura y Bienvenida en nombre de la Presidenta del COPROBI Lidiette Quirós Ruíz

Firma de algunos certificados pendientes

En general no hubo consultas de parte de los integrantes de la Junta Directiva, en donde mi persona, tenía que aprobar o desaprobar.

Seidy Villalobos Chacón
Vicepresidente COPROBI



ARTÍCULO CINCO: Informe de Tesorería. La señora tesorera Yirlane Conejo Rojas presenta su informe:

Informe de Tesorería
Sesión de Junta Directiva n°814
17 de octubre de 2018

En el siguiente informe se suministran los datos correspondientes al mes de **septiembre de 2018**, por lo que los informes tienen corte del 30 de septiembre de 2018.

Durante el mes se atendieron consultas de colegiados sobre cobros pendientes y arreglos de pago, por medio del correo electrónico de tesorería, mensajería de texto vía whatsapp y teléfono; todo en coordinación estrecha con Ronald Gómez.

Inversiones

A continuación se detallan las inversiones a plazo en bancos estatales del COPROBI con los respectivos intereses a recibir cuando se liquiden y la fecha el vencimiento de cada uno.

Periodo	Inversión	Intereses	Vencimiento
Septiembre			
Fondo de inversión	₡ 11.450.319,86	variable	
CDP Banco Popular	₡ 31.284.750,00	₡ 2.565.349,50	04/05/2019
CDP Banco de Costa Rica	₡ 33.000.000,00	₡ 1.684.980,00	21/03/2019
CDP Banco Popular	₡ 63.720.000,00	₡ 5.103.972,00	05/03/2019
Total	₡139.455.070	₡9.354.302	

Por recomendación de la contadora en lo que estos certificados se lleguen al tiempo de vencimiento se invertirán de tal forma que cada uno corresponda a una inversión; esto respaldado además en que es necesario cumplir el acuerdo **756-06** el 30 de mayo de 2014 que cita textualmente: Se acuerda que de los fondos del COPROBI se establezca un Fondo de Inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal correspondiente al Fondo de Investigación Nelly Cooper Dodero con el monto de 13.868.765.60 [Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco colones con sesenta céntimos] y acrecentarlo mensualmente según la normativa vigente.

Las líneas a distribuir estos montos son las siguientes, solo que los datos los brindaré actualizados posteriormente, ya que, el contador pasado hacía la actualización de este dato



anualmente al cierre fiscal que finalizó el 30 de octubre:

Inversión
Fondo Mutualidad
Fondo Nelly Kooper
Fondo Finca Recreo

Saldos en cuentas de bancos

En este apartado se detalla el saldo en banco de las cuentas activas del COPROBI al 30 de septiembre de 2018:

Periodo
JUNIO

ENTIDAD BANCARIA	SALDO ACTUAL
 BANCO NACIONAL	₡10.429.003,70
 BCR Banco de Costa Rica	₡26.443.828,83
 BAC San José	₡4.226.178,40
 Banco Popular	₡1.587.246,47
Total en cuentas	₡42.686.257,40

Arreglos de pago

Sobre la morosidad total actual existen los siguientes datos:

MORA TOTAL	₡8.208.100,00
ARREGLOS DE PAGO	₡2.089.600,00
MORA SIN ARREGLOS DE PAGO	₡6.118.500,00

El monto recuperado en el transcurso del mes de agosto 2018 fue de:

₡1.744.400,00

Generando un total recuperado en el periodo entre marzo a junio 2018 de:

₡ 11.519.800,00



Varios

- Ante la Resolución de la Obligatoriedad para el uso de los comprobantes electrónicos gestionado por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda se recomienda iniciar el proceso de inscripción el COPROBI ante el Ministerio de Hacienda como un "Emisor-Receptor" en el Registro Único Tributario uno de los requerimientos importantes de Facturación Electrónica en Costa Rica, debido a que, el colegio si recibe dinero además de la colegiatura (que si esta exonerada de impuesto) mediante las generación de certificaciones, elaboración de carnet y jornadas de actualización.
- A continuación, se desglosan los gastos incurridos en las pasadas jornadas de actualización bibliográfica desarrolladas el pasado 27 y 28 de septiembre en el Costa Rica Tennis Club:

Reporte financiero de jornadas

Ingresos

Monto	Detalle
¢4.836.250,00	Cuota e inscripción

Egresos

Monto	Detalle
¢5.751.100,00	Hotel Tennis club para actividad
¢107.331,00	Diseño gráfico varios para jornadas
¢1.372.950,00	Regalo para participantes y conferencistas
¢219.248,00	Tiquete aéreo para conferencistas invitados
¢491.824,00	Hospedaje para conferencistas invitados
¢28.530,00	Papelería
¢21.000,00	Mensajería
¢25.000,00	Decoración salón

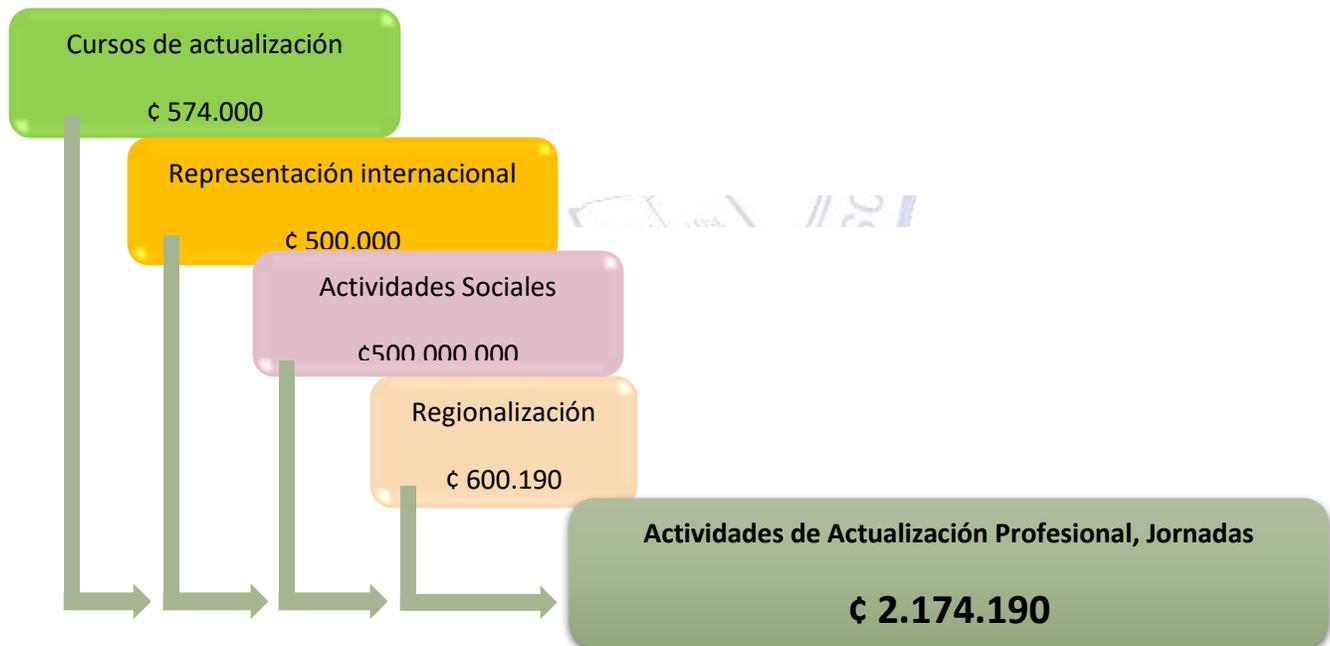


₡28.670,00	Transporte para conferencistas invitados
₡128.537,00	Atención a conferencista invitados

₡8.174.190,00

Según el presupuesto 2018-2019 la cuota para las jornadas se proyectaba en ₡ 45.000 colones por persona con 90 asistentes, esta fue modificada por la junta directiva bajando la inversión a ₡40.000 colones por colegiado; además se aumentó la cantidad de participantes a 135 personas, por lo que el ingreso también fue mayor que el presupuestado en ₡786.250 colones.

Debido a que en las jornadas de actualización profesional se gastó más dinero el aprobado en el presupuesto 2018-2019, se solicita la aprobación del traslado de fondos de otras líneas presupuestarias para inyectarle a la línea de "Actividades de actualización profesional y jornadas" de la siguiente manera:



- El viernes 12 de octubre se desarrolló una reunión entre la contadora Margarita Matteuci, Ronald Gómez y mi persona como tesorera para tratar varios puntos en los que es necesario mejorar para que el registro contable se pueda manejar de forma correcta basándose en estándares establecidos por el Colegio de Contadores privados e Costa Rica.



- Se solicita un acuerdo donde se apruebe el cambio de metodología en el registro contable para pasar de base de efectivo a base devengado.

Yirlane Conejo Rojas
Ced.1-1152-0053
Colegiado 1036

Se aprueba el informe por unanimidad y se acuerda:

Acuerdo 814-09.

Se acuerda aprobar el cambio de metodología en el registro contable para pasar de base de efectivo a base devengado.

Acuerdo 814-10.

Se acuerda aprobar la contratación del servicio de auditoría al COPROBI correspondiente al año 2018, agendar una auditoría de seguimiento en el año 2019 y autorizar a las señoras Yirlane Conejo Rojas, tesorera, y Jessica Arroyo Pérez, encargada administrativa, para hacer las coordinaciones respectivas.

Acuerdo 814-11.

Se acuerda trasladar fondos de varias líneas presupuestarias a la línea de "Actividades de actualización profesional y jornadas" para completar el pago del déficit en el presupuesto de la misma, de la siguiente forma:

Línea presupuestaria	Monto a trasladar
Cursos de actualización	₡ 574.000
Representación internacional	₡ 500.000
Actividades Sociales	₡ 500000
Regionalización	₡ 600.190



ARTÍCULO SEIS: Informe de Fiscalía. El señor fiscal David Angulo hace lectura de su informe mensual:

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica

Fiscalía

Informe octubre, 2018

CB-F-01-10-2018

Reciban un cordial saludos estimados colegas y personas en general, a continuación, se detallan procesos, aspectos y acontecimientos más importantes, realizados por la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica. En el período vigente del 19 de setiembre del 2018 al 17 de octubre, todo en coordinación y comunicación estrecha con el asistente de fiscalía Brayan Chacón Valverde.

Consultas realizadas y tramites debido:

1.

Colegiada: Oscar Antonio Ureña Fonseca	Carnet 1898
Consulta:	El colegiado indica que no cuenta con trabajo, por lo que solicita ser incluido en la lista de oferentes del Colegio.
Respuesta:	Se incluye al colegiado en la lista de oferentes.
Estado:	Resuelta , se tramita administrativamente.

2.

Colegiada: Edgar Arce Blanco	Carnet 1757
Consulta:	El colegiado plantea dos consultas. La primera duda es si un profesional en bibliotecología puede optar por el puesto de director de un centro educativo. Por otra parte, la institución educativa le ofreció ser parte del equipo que prepara a los estudiantes para el Bachillerato Internacional, por eso plantea si existe la posibilidad de que se le asigne un recargo para dicho puesto, y si está en la obligación de aceptar.
Respuesta:	Se procede a consultar con el Lic. Jeffrey Venegas del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, quien indica la imposibilidad de un Bibliotecólogo para asumir la dirección de un centro educativo ya que entre los requisitos se debe cumplir con dos años de experiencia impartiendo clases, como el profesional en bibliotecología no imparte clases, resulta improcedente el optar por la dirección de una



	institución educativa. Por otra parte, el recargo depende del criterio del director, por ende le corresponde al mismo solicitarlo, además se le indica que no se encuentra en la obligación de aceptarlo, pero se recomienda apoyar el proceso.
Estado:	Resuelta , se tramita administrativamente.

3.

Colegiada: Julieta Moreno Cañas	Carnet 1610
Consulta:	Cual es le horario de un bibliotecólogo educativo, que labora para el Ministerio de Educación Pública.
Respuesta:	Con base a la información que ostenta el COPROBI, se le indica un total de 42 horas laborales.
Estado:	Resuelta , se tramita administrativamente.

4

4.

Colegiada: Hellen Dijeres Perez	Carnet 1820
Consulta:	La colegiada solicita información sobre la diferencia salarial y de experiencia, así como requisitos entre un bibliotecólogo 1 y el bibliotecólogo asistente 1
Respuesta:	Se le indica a la colegiada que redirija su consulta al Departamento de Recursos Humanos de la institución donde labora, quienes son los encargados de elaborar el manual de puestos y la tabla salarial para los funcionarios.
Estado:	Resuelta , se tramita administrativamente.

5.

Colegiada: Adilia Barrantes Leitón	Carnet 985
Consulta:	¿Cuál es la diferencia entre un bibliotecólogo de centro educativo 1 y uno de centro educativo 2?
Respuesta:	Se le indica a la colegiada que la diferencia radica en los rangos de matrícula del centro educativo, si son más de 1000 estudiante se considera centro educativo 2 y son menos de dicha cifra se considera centro educativo 1.
Estado:	Resuelta , se tramita administrativamente.

Asuntos varios:



- Se recibe por parte de la colegiada Floribeth Bravo González, consulta sobre la situación de los funcionarios como en su caso, los cuales ostentan un nombramiento en un centro educativo subvencionado, con relación a los criterios emitidos por el documento MEP, DAJ-73-C-2018 y DAJ-129-C-2018, en los cuales no se especifica si dichos funcionarios pertenecen y mantienen las relaciones laborales de función pública, con base en la lectura e interpretación de los mismos se le indica que dichos funcionarios son personal nombrado, pagado y cubiertos por los derechos de la función pública, sin embargo deben mantener, adoptar, respetar y velar por el cumplimiento de los reglamentos, manuales, lineamientos y directrices emanadas por los centros de enseñanzas de administración privada pero con fines y utilidad de educación pública.

Lic. David Angulo Pereira

Fiscal,

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica.

Se aprueba el informe por unanimidad.

ARTÍCULO SIETE: Incorporación ordinaria. La señora presidente Lidiette Quirós, toma el juramento de incorporación a los siguientes colegas:

Id Cedula	Nombre Completo	Carnet
206310971	GONZALEZ ARAYA GISELLE	1966
304530846	QUIROS VALVERDE MARIA JOSE	1988
106170974	PICADO ARAYA CARLOS ALBERTO	1989
304650044	QUIROS ARAYA JEREMY	1990
303100136	NUÑEZ MOYA ALEJANDRO	1991
115790824	MASIS MATA YOSELIN	1992
115300250	ROJAS GUERRERO MARIA FERNANDA	1993
113450225	BERMUDEZ RODRIGUEZ ANA YANCY	1994
601880557	CERDAS CHAVES MARLENE	1995
112550962	CHAVES LOPEZ CINDY	1996
206090850	MENDEZ CHACON OKY	1997
304770370	MOLINA CORTES YENDRY	1998
207480909	CHACON RODRIGUEZ INGRID	1999
303990151	BRENES JIMENEZ MARTA EUGENIA	2000



111660582	ESPINOZA CRUZ LINDSAY	2001
702150938	PARRA TREJOS DANIELA	2002
113100963	SOLIS CASTILLO ANDY	2003
205910504	SEVILLA SALAZAR MARIA GABRIELA	2004
304830349	VARELA BRICEÑO MELISSA	2005
205840010	RODRIGUEZ SANCHEZ ALONSO	2006
603240724	GRACIA CONCEPCION ALICE	2007
304480694	SANDI ARTAVIA MARISEL	2008
109380930	RODRIGUEZ CONTRERAS SHAYRON	2009
206100608	QUIROS LARA DAVID	2010
207220550	RODRIGUEZ CASASOLA MARIA ALEJANDRA	2011
304500220	CORTES GOMEZ KAREN	2012
116130831	VARGAS DIAZ JOSELYN	2013
114930357	BARRANTES VEGA MARIA LILLIANA	2014
106690772	VILLALOBOS CASASOLA BLANCA RITA	2015
207260786	OROZCO HERNANDEZ MARIANELA	2016

ARTÍCULO OCHO: Varios. Se discuten y se toman los acuerdos correspondientes.

a. Reunión Tribunal Electoral

Presentes: Licda. Jennifer Morales Garmendia, Licda. Marvin Gómez Quesada y Licda. Priscilla Jiménez Porra.

Puntos analizados: -Presupuesto voto electrónico, -Solicitar a Michael el presupuesto usado en años anteriores, -Consulta hecha a la asesoría legal sin la aprobación de la Junta Directiva, -Autonomía del Tribunal Electoral, -Vías de comunicación (solicitar información directamente a presidencia o secretaria), -Discreción al ser miembro de Tribunal, -Situación capacitación Cartago, -Enviar logo para productos del Tribunal.

b. Estado de plazas del COPROBI (propuesta asesor legal)

c. Comunicación cambios de horarios administrativos

d. Auditoría externa / asuntos contables

e. Lugar Incorporaciones Ordinarias



Acuerdo 814-12.

Se acuerda encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez, asistente administrativa, la búsqueda de lugares para la realización de las incorporaciones ordinarias mayores a 20 personas en el cantón central de San José y presentar a la Junta Directiva propuestas para decidir.

f. Lugar Asamblea General no. 65

Acuerdo 814-13.

Se acuerda encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez la contratación del hotel para la realización de la Asamblea General Ordinaria 2019 en el siguiente orden de preferencia: 1. Hotel Crown Plaza Corobicí, 2. Hotel Radisson y 3. Wyndham Herradura.

g. Elección Representantes Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO

Acuerdo 814-14.

Se acuerda comunicar a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) que, por no recibir candidaturas de colegiados, el COPROBI no presentará postulantes al puesto de representante de la Federación a la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO.

Acuerdo 814-15.

Se acuerda realizar, como organización profesional bibliotecológica, carta de apoyo a la colegiada Ruth Guzmán Muñoz, para participar como candidata al Comité Ejecutivo de IFLA-LAC en las próximas elecciones.

h. Actividades para fin de año:

- Actividad Navideña COPROBI central
- Actividad Navideña COPROBI regionalizada
- Convivio COPROBI

i. Informe final de las Jornadas de Actualización

j. Representante de Junta Directiva en el Tribunal de Honor

k. Seguimiento a reglamentos y manuales

l. Cursos en línea con la empresa E-Tech

Se retomarán del punto h al l en la próxima sesión.



RESUMEN DE ACUERDOS

N° ACUERDOS	ACUERDO
814-01	Se acuerda no brindar ninguna información personal de los colegiados al Observatorio Laboral de Profesionales de CONARE teniendo en cuenta la ley número 8981 "Ley de Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales", ya que no contamos con la autorización debida por parte de ellos.
814-02	Se acuerda aprobar renuncia voluntaria a la colegiada Jessica Salazar Delgado. Rige a partir de la fecha de recepción en el Colegio.
814-03	Se acuerda aprobar renuncia voluntaria al colegiado Ricardo Chinchilla Arley. Rige a partir de la fecha de recepción en el Colegio.
814-04	Se acuerda aceptar la renuncia de la colegiada Diana Esquivel Camacho al puesto de Vocal 1 de la Junta Directiva del COPROBI y trasladar al Tribunal Electoral del COPROBI para su debido conocimiento.
814-05	Se acuerda aprobar renuncia por pensión a la colegiada Ana Hidalgo Quesada y enviarle una nota de felicitación por su nueva etapa de vida. Rige a partir de la fecha de recepción en el COPROBI.
814-06	Se acuerda aprobar propuesta de la Fundación Skené con la opción dos de obra de teatro y villancicos para la actividad navideña del COPROBI y encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez, asistente administrativa, para que proponga opciones de lugar en las fechas aprobadas en sesión 808 de Junta Directiva.
814-07	Se acuerda aprobar solicitud de beca al colegiado José Pablo Eduarte Salazar para participación del curso "Taller de fotografía para la promoción de espacios y servicios bibliotecarios" impartido por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica, otorgar beca completa (Setenta mil colones exactos) por no haber más solicitudes en el presente mes, encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez hacer la transferencia respectiva, y solicitar al colegiado Eduarte Salazar un informe detallado del contenido y participación.
814-08	Se acuerda encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez, asistente administrativa del COPROBI, para que consulte a las empresas proveedoras del servicio de factura digital consultar el costo por instalación y mantenimiento del mismo, y presentar a la Junta Directiva las tres mejores opciones para decidir.
814-09	Se acuerda aprobar el cambio de metodología en el registro contable para pasar de base de efectivo a base devengado.
814-10	Se acuerda aprobar la contratación del servicio de auditoría al



	COPROBI correspondiente al año 2018, agendar una auditoría de seguimiento en el año 2019 y autorizar a las señoras Yirlane Conejo Rojas, tesorera, y Jessica Arroyo Pérez, encargada administrativa, para hacer las coordinaciones respectivas.
814-11	Se acuerda trasladar de fondos de otras líneas presupuestarias para inyectarle a la línea de "Actividades de actualización profesional y jornadas".
814-12	Se acuerda encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez, asistente administrativa, la búsqueda de lugares para la realización de las incorporaciones ordinarias mayores a 20 personas en el cantón central de San José y presentar a la Junta Directiva propuestas para decidir.
814-13	Se acuerda encargar a la señora Jessica Arroyo Pérez la contratación del hotel para la realización de la Asamblea General Ordinaria 2019 en el siguiente orden de preferencia: 1. Hotel Crown Plaza Corobicí, 2. Hotel Radisson y 3. Wyndham Herradura.
814-14	Se acuerda comunicar a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) que, por no recibir candidaturas de colegiados, el COPROBI no presentará postulantes al puesto de representante de la Federación a la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO.
814-15	Se acuerda realizar, como organización profesional bibliotecológica, carta de apoyo a la colegiada Ruth Guzmán Muñoz, para participar como candidata al Comité Ejecutivo de IFLA-LAC en las próximas elecciones.

Se levanta la sesión al ser las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del mismo día.

Mte. Lidiette Quirós Ruíz
Presidente

Bach. Melissa Castro Alvarado
Secretaria

..... Última Línea